

Guayaquil, 15 de Enero de 1998

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA "KRANSTIC S. A."
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario principal de la Compañía "KRANSTIC S. A." comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía "KRANSTIC S. A.", Al 31 de Diciembre de 1997, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía "KRANSTIC S. A."

De los señores Accionistas;


COMISARIO PRINCIPAL

